

## HOJA DEL LUNES N° 396

(5 de Marzo de 2007)

### **La modificación de la LOU, el estatuto del PDI y las pagas extraordinarias del profesorado son temas de la competencia del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Sr. Quintanilla**

A pesar de la importancia de los temas señalados, desde que el Secretario de Estado tomó posesión en junio de 2006, solo ha convocado la Mesa Sectorial en dos ocasiones. En ellas manifestó a los sindicatos, que podríamos tratar y negociar los aspectos que nos preocupaban de la modificación de la LOU, tanto antes de entrar en el parlamento, como durante la tramitación parlamentaria. La realidad es que previamente se entregaron nuestras propuestas en los plazos indicados y se esbozaron, pero nunca se dieron respuestas a lo planteado.

**CC.OO.** lleva meses denunciando que esta reforma **no se ha negociado con los sindicatos** y que, aunque hemos podido introducir algunas mejoras, la reforma sigue siendo frustrante respecto de las expectativas que teníamos los que nos movilizamos contra la LOU.

#### **CC.OO. denuncia:**

- \* Que está hecha a la medida de la CRUE
- \* Que es una reforma conservadora, timorata, y de cortísimo alcance
- \* Que empeora o aplaza la resolución de algunos problemas, sin resolver a fondo ninguno
- \* **Que empeora la situación de todos los TEUS, de todos los profesores colaboradores y no resuelve la del profesorado LRU ni de los ayudantes LOU**
- \* Que no diseña una carrera profesional para el PDI funcionario
- \* Que no prepara a la Universidad española para la convergencia del EEES
- \* Que sigue manteniendo un modelo de universidad jerárquica

Respecto del Estatuto del PDI, se ha dicho que se va a negociar con los sindicatos, pero todavía seguimos esperando la convocatoria de una Mesa Sectorial, en la que se presente un borrador para negociar los aspectos que afectan a carrera profesional, estructura retributiva, acceso, permisos y licencias, etc.

Más **urgente es abordar la negociación de la distribución del 1% de la masa salarial** para el periodo 2007-2009, de forma que se realice la incorporación progresiva del complemento específico a las pagas extraordinarias, tal y como se prevé en la Resolución de 2 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. **La convocatoria de esa Mesa urge** para que de tiempo a que las universidades  puedan incorporar los acuerdos en la paga extraordinaria de junio. Como hemos anunciado, **CC.OO.**, reclama que este año se incorpore a las pagas extraordinarias un tercio del complemento específico consolidado por cada profesor: el componente general y el de méritos docentes (quinquienios).

A nueve meses del cambio en el banquillo del MEC, es obvio que nada ha mejorado sino más bien todo lo contrario. Se puede concluir que **el Sr. Quintanilla desconoce las relaciones**

**laborales** y su prepotencia es manifiesta y esto le iguala a otros antecesores del Gobierno anterior, convirtiéndose en **un representante del “cambio para no cambiar”**.

**Quizás le pase lo mismo: solo entenderá cuando la movilización este en la calle.**

## **¿Cómo sigue la reforma de la LOU en el Senado?**

El pasado 19 de febrero se reunió la Comisión de Educación del Senado para escuchar a los 12 comparecientes propuestos por los distintos grupos parlamentarios. La próxima reunión de la Comisión tendrá lugar el 12 de marzo para elaborar el Dictamen de la ponencia sobre el proyecto de ley orgánica.

En todo este tiempo se están realizando contactos entre los grupos con objeto de estudiar transaccionales y preparar el debate en Comisión. Según lo previsto será para finales de marzo cuando acabe el trámite del senado.

De las 337 enmiendas presentadas, el Grupo Mixto (IU: GPMX IU) ha recogido la mayoría de las presentadas por **CC.OO. Esas enmiendas**, junto a las recogidas por otros grupos, **dan la posibilidad de que en el trámite del Senado se puedan evitar los aspectos más lesivos de la reforma si hay voluntad política para ello.**

En lo que se refiere a condiciones de trabajo del PDI, lo más significativo es:

- No exclusión de los doctores para los contratos de ayudante (Grupo Socialista: GPS, GPMX IU)
- Se permite la prórroga de los Asociados LRU hasta el curso 2010-2011 (GPS) o hasta el 2011-2012, con adaptación a los contratos laborales (Entesa Catalana de Progrés: GPECP, GPMX IU)
- Se unifican las figuras de Ayudante y Ayudante Doctor y se permite el paso de la primera a la segunda sin acreditación (Convergencia i Unió: GPCIU, GPMX IU)
- Mayor capacidad de las CC.AA. para establecer las retribuciones (GPECP, GPCIU, GPMIU)
- Equiparación de PDI laboral y funcionario en las Juntas de Facultad o Escuela (GPCIU, GPMX IU)
- Quitar la exigencia de ser Dr. para ser miembro de los consejos de departamento (GPMX IU)
- Transitoria sobre jubilación voluntaria anticipada (GPECP, GPCIU, GPMX IU)
- Supresión de la acreditación para el paso de TEU Dr a TU (Grupo Nacionalista Vasco: GPSNV, Grupo Parlamentario Popular:GPP, GPMX IU, GPMX EA, GPMX BNG, GP CC). Sólo mantienen la acreditación GPS, GPECP y GPCIU.
- Cuerpo único de CU y TU (GPECP, GPMX IU) con promoción directa a CU de los TU acreditados (GPMX IU)
- Permitir los concursos de traslados (GPECP, GPMX IU, GPP)
- Reconocimiento del derecho a la negociación colectiva (GPECP, GPMX IU)
- Permitir la contratación de licenciados, arquitectos o ingenieros como Profesores Colaboradores (GPECP, GPM IU)
- Permitir sin excepcionalidad la contratación de licenciados, arquitectos o ingenieros como Profesores Colaboradores (CGPP)
- Introducir la figura del Profesor Colaborador en el artículo 48 (CGPP)
- Permitir la funcionarización del PDI laboral (GPMX IU)
- 

También destacan como **muy regresivas para el profesorado contratado** las enmiendas 264 y 265 **presentadas al artículo 48 por Entesa Catalana de Progrés**, ya que abre las puertas de la contratación al margen de las figuras específicas del ámbito universitario. Así mismo son regresivas las enmiendas 267 y 268 del GPECP al permitir que las CC.AA. puedan establecer como requisito la estancia en otros centros, para la contratación de profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor.

Es muy llamativa la pretensión de **del Grupo Popular manteniendo** y complicando la habilitación, al convertirla en un proceso en 3 fases: acreditación + habilitación como la actual, entre acreditados + acceso ¿alguien da más? En general, sus **enmiendas aspiran a mantener los aspectos esenciales de la vigente LOU.**

### **Movilizaciones en diversas CC.AA.**

En Aragón, Castilla León y Andalucía se están produciendo convocatorias de concentraciones y huelgas, precisamente para manifestar el malestar de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y profesores contratados, con la modificación de la LOU en el Senado.

El próximo martes **día 6 de marzo está convocada huelga en Aragón por CC.OO.**, otros sindicatos y la plataforma de TEUs. Así mismo tendrá lugar una concentración en el Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

También en Valladolid y otras capitales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han convocado movilizaciones el martes 6 a las 12 horas delante de las Delegaciones de Gobierno.

SECRETARIA DE UNIVERSIDAD